



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Extensión por el cual solicita se autorice a la Dirección Económica Financiera de la Facultad a receptor los ingresos correspondientes al curso que se dictará bajo la modalidad "In Company";

Y CONSIDERANDO:

Que por la RD-2026-178-E-UNC-DEC#FCE, se aprobaron los Cursos de Capacitación que se dictan en la órbita de la Secretaria de Extensión;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por RD-2022-12-E-UNC-DEC#FCE;

Que el Art. 1º de la Resolución Rectoral N° 116/2003, dispone que es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dirección Económica Financiera de la Facultad a receptor los ingresos del curso a dictarse bajo la modalidad "In Company", que a continuación se detalla:

CURSOS 2026 - SECRETARIA DE EXTENSIÓN - MODALIDAD IN COMPANYY

1.- Taller de Comunicación (en el marco de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Estrategias de Gestión, Liderazgo y Coaching)

- Empresa: TELEPROM ARGENTINA SA
- Presupuesto final: pesos ochocientos noventa y seis mil doscientos (\$896.200.-)

Art. 2º.- Comuníquese a Secretaría de Administración y a Secretaría de Extensión y archívese.

